

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.—NÚM. 4.182

Tres ediciones

Madrid, Jueves 13 Febrero 1919

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELEF. 575

Caciquismo y hambre

Ayer repercutieron en Madrid los tristes sucesos de Granada; los estudiantes produjeron una ruidosa protesta, yendo al *Palace Hotel*, donde se hospeda el diputado granadino señor La Chica, apedreando una de las fachadas y rompiendo cristales.

Por la tarde se discutió en el Congreso acerca del asunto, hoy se volverá a hablar de él.

¡Siempre el mismo sistema de hablar mucho y no hacer nada!

El señor La Chica trató de desvirtuar las razones que el público granadino tuvo para colocarse enfrente de él y de su hermano el alcalde, sin que lograra convencer.

Lo único que consiguió fué poner de relieve las miserias de la política caciquil.

El conde de Romanones lo rebatió como pudo, y dijo, entre otras cosas, que tendían a justificar al Gobierno que él no había querido hacer dos meses suspender al Ayuntamiento y a la Diputación provincial granadinas.

Pues ahí precisamente está el error, en aguardar a que haya tiros, muertos y heridas, para adoptar determinaciones.

Si había motivos para suspender a esas Corporaciones, debió haberlo hecho, y hubiese evitado las desgracias y que se llegara a lo que se ha llegado. Además, hubiera cumplido con los dictados de la Justicia.

Parece ser que en ella se revelarán las diferencias existentes entre las izquierdas y las derechas.

Se dice que las primeras no quieren volver al Parlamento; pero se muestran conformes con que el día 7 de Marzo se convoque a Cataluña para un «referendum», con la condición de que al día siguiente se lleve el «referendum» al Parlamento, y que, en caso de no hacerlo así, se interrumpa la vida en las cuatro provincias catalanas.

También se dice que en las entrevistas del señor Cambó con significadas personalidades, han acordado que los parlamentarios visiten sus respectivos distritos a fin de recabar de alcaldes y concejales el cumplimiento de las que se les darán en su día, encaminadas a que presenten en una misma fecha sus dimisiones.

En breve se reunirá en Barcelona el Directorio republicano en pleno. A la reunión asistirá el señor Lerroux.

Procedente de Tortosa ha llegado don Marcelino Domingo.

BARCELONA 12.—A las seis de la tarde se reunió el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

A la entrada, algunos de éstos negaron que hubiera discrepancia entre ellos.

La reunión terminó a las siete, facilitándose a la Prensa una breve nota oficiosa que dice que los reunidos examinarán la situación política, acordando por unanimidad encomendar al presidente de la Mancomunidad que se ponga en relación con el Comité designado el 21 de Enero, para tomar los acuerdos que crea oportunos.

BARCELONA 12.—A las seis de la tarde se reunió el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

A la entrada, algunos de éstos negaron que hubiera discrepancia entre ellos.

La reunión terminó a las siete, facilitándose a la Prensa una breve nota oficiosa que dice que los reunidos examinarán la situación política, acordando por unanimidad encomendar al presidente de la Mancomunidad que se ponga en relación con el Comité designado el 21 de Enero, para tomar los acuerdos que crea oportunos.

BARCELONA 12.—A las seis de la tarde se reunió el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

A la entrada, algunos de éstos negaron que hubiera discrepancia entre ellos.

La reunión terminó a las siete, facilitándose a la Prensa una breve nota oficiosa que dice que los reunidos examinarán la situación política, acordando por unanimidad encomendar al presidente de la Mancomunidad que se ponga en relación con el Comité designado el 21 de Enero, para tomar los acuerdos que crea oportunos.

BARCELONA 12.—A las seis de la tarde se reunió el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

A la entrada, algunos de éstos negaron que hubiera discrepancia entre ellos.

La reunión terminó a las siete, facilitándose a la Prensa una breve nota oficiosa que dice que los reunidos examinarán la situación política, acordando por unanimidad encomendar al presidente de la Mancomunidad que se ponga en relación con el Comité designado el 21 de Enero, para tomar los acuerdos que crea oportunos.

BARCELONA 12.—A las seis de la tarde se reunió el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

A la entrada, algunos de éstos negaron que hubiera discrepancia entre ellos.

La reunión terminó a las siete, facilitándose a la Prensa una breve nota oficiosa que dice que los reunidos examinarán la situación política, acordando por unanimidad encomendar al presidente de la Mancomunidad que se ponga en relación con el Comité designado el 21 de Enero, para tomar los acuerdos que crea oportunos.

BARCELONA 12.—A las seis de la tarde se reunió el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

A la entrada, algunos de éstos negaron que hubiera discrepancia entre ellos.

La reunión terminó a las siete, facilitándose a la Prensa una breve nota oficiosa que dice que los reunidos examinarán la situación política, acordando por unanimidad encomendar al presidente de la Mancomunidad que se ponga en relación con el Comité designado el 21 de Enero, para tomar los acuerdos que crea oportunos.

BARCELONA 12.—A las seis de la tarde se reunió el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

A la entrada, algunos de éstos negaron que hubiera discrepancia entre ellos.

La reunión terminó a las siete, facilitándose a la Prensa una breve nota oficiosa que dice que los reunidos examinarán la situación política, acordando por unanimidad encomendar al presidente de la Mancomunidad que se ponga en relación con el Comité designado el 21 de Enero, para tomar los acuerdos que crea oportunos.

BARCELONA 12.—A las seis de la tarde se reunió el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

A la entrada, algunos de éstos negaron que hubiera discrepancia entre ellos.

La reunión terminó a las siete, facilitándose a la Prensa una breve nota oficiosa que dice que los reunidos examinarán la situación política, acordando por unanimidad encomendar al presidente de la Mancomunidad que se ponga en relación con el Comité designado el 21 de Enero, para tomar los acuerdos que crea oportunos.

BARCELONA 12.—A las seis de la tarde se reunió el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

A la entrada, algunos de éstos negaron que hubiera discrepancia entre ellos.

La reunión terminó a las siete, facilitándose a la Prensa una breve nota oficiosa que dice que los reunidos examinarán la situación política, acordando por unanimidad encomendar al presidente de la Mancomunidad que se ponga en relación con el Comité designado el 21 de Enero, para tomar los acuerdos que crea oportunos.

BARCELONA 12.—A las seis de la tarde se reunió el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

A la entrada, algunos de éstos negaron que hubiera discrepancia entre ellos.

Asistieron a la reunión, los señores Maura, marqués de Alhucemas, los señores Sánchez de Toca y González Besada, el capitán general señor Weller, los señores Gasset, vizconde de Eza, Fernández Prida y general Miranda, el ex subsecretario de Estado, señor González Hontoria, y el secretario del Comité, señor Palacios.

Este dió lectura a las comunicaciones recibidas estos días en el ministerio de Estado acerca del objeto que congregaba a los reunidos.

Se aprobó la ponencia presentada, la cual encomienda los distintos trabajos a cuatro sub-ponencias: la que abarca las cuestiones de orden general y jurídico, para la que fueron nombrados los señores marqués de Alhucemas, Alvarez (don Melquiades), Cambó, Fernández Prida, González Hontoria y Palacios; la que comprende las cuestiones económicas y de fomento de la riqueza nacional, para la que se designó a los señores Sánchez de Toca, González Besada, Gasset, La Cierva, Alba y Cambó; la relativa a las cuestiones militares, que se confió a los señores Weyer, Miranda y La Cierva, y la que se refiere a la legislación internacional del trabajo, que se encomendó a los señores González Hontoria, Gasset y vizconde de Eza.

En Barcelona

Reunión del Consejo de la Mancomunidad.—Lo que se dice.—Nota oficiosa del Consejo.

BARCELONA 12.—Reina expectación ante la reunión que han de celebrar hoy el Consejo permanente de la Mancomunidad y los parlamentarios adjuntos.

Parece ser que en ella se revelarán las diferencias existentes entre las izquierdas y las derechas.

Se dice que las primeras no quieren volver al Parlamento; pero se muestran conformes con que el día 7 de Marzo se convoque a Cataluña para un «referendum», con la condición de que al día siguiente se lleve el «referendum» al Parlamento, y que, en caso de no hacerlo así, se interrumpa la vida en las cuatro provincias catalanas.

También se dice que en las entrevistas del señor Cambó con significadas personalidades, han acordado que los parlamentarios visiten sus respectivos distritos a fin de recabar de alcaldes y concejales el cumplimiento de las que se les darán en su día, encaminadas a que presenten en una misma fecha sus dimisiones.

En breve se reunirá en Barcelona el Directorio republicano en pleno. A la reunión asistirá el señor Lerroux.

Procedente de Tortosa ha llegado don Marcelino Domingo.

BARCELONA 12.—A las seis de la tarde se reunió el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

A la entrada, algunos de éstos negaron que hubiera discrepancia entre ellos.

La reunión terminó a las siete, facilitándose a la Prensa una breve nota oficiosa que dice que los reunidos examinarán la situación política, acordando por unanimidad encomendar al presidente de la Mancomunidad que se ponga en relación con el Comité designado el 21 de Enero, para tomar los acuerdos que crea oportunos.

BARCELONA 12.—A las seis de la tarde se reunió el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

A la entrada, algunos de éstos negaron que hubiera discrepancia entre ellos.

La reunión terminó a las siete, facilitándose a la Prensa una breve nota oficiosa que dice que los reunidos examinarán la situación política, acordando por unanimidad encomendar al presidente de la Mancomunidad que se ponga en relación con el Comité designado el 21 de Enero, para tomar los acuerdos que crea oportunos.

BARCELONA 12.—A las seis de la tarde se reunió el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

A la entrada, algunos de éstos negaron que hubiera discrepancia entre ellos.

La reunión terminó a las siete, facilitándose a la Prensa una breve nota oficiosa que dice que los reunidos examinarán la situación política, acordando por unanimidad encomendar al presidente de la Mancomunidad que se ponga en relación con el Comité designado el 21 de Enero, para tomar los acuerdos que crea oportunos.

BARCELONA 12.—A las seis de la tarde se reunió el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

A la entrada, algunos de éstos negaron que hubiera discrepancia entre ellos.

La reunión terminó a las siete, facilitándose a la Prensa una breve nota oficiosa que dice que los reunidos examinarán la situación política, acordando por unanimidad encomendar al presidente de la Mancomunidad que se ponga en relación con el Comité designado el 21 de Enero, para tomar los acuerdos que crea oportunos.

BARCELONA 12.—A las seis de la tarde se reunió el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

A la entrada, algunos de éstos negaron que hubiera discrepancia entre ellos.

La reunión terminó a las siete, facilitándose a la Prensa una breve nota oficiosa que dice que los reunidos examinarán la situación política, acordando por unanimidad encomendar al presidente de la Mancomunidad que se ponga en relación con el Comité designado el 21 de Enero, para tomar los acuerdos que crea oportunos.

BARCELONA 12.—A las seis de la tarde se reunió el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

A la entrada, algunos de éstos negaron que hubiera discrepancia entre ellos.

La reunión terminó a las siete, facilitándose a la Prensa una breve nota oficiosa que dice que los reunidos examinarán la situación política, acordando por unanimidad encomendar al presidente de la Mancomunidad que se ponga en relación con el Comité designado el 21 de Enero, para tomar los acuerdos que crea oportunos.

BARCELONA 12.—A las seis de la tarde se reunió el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

A la entrada, algunos de éstos negaron que hubiera discrepancia entre ellos.

La reunión terminó a las siete, facilitándose a la Prensa una breve nota oficiosa que dice que los reunidos examinarán la situación política, acordando por unanimidad encomendar al presidente de la Mancomunidad que se ponga en relación con el Comité designado el 21 de Enero, para tomar los acuerdos que crea oportunos.

BARCELONA 12.—A las seis de la tarde se reunió el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

A la entrada, algunos de éstos negaron que hubiera discrepancia entre ellos.

La reunión terminó a las siete, facilitándose a la Prensa una breve nota oficiosa que dice que los reunidos examinarán la situación política, acordando por unanimidad encomendar al presidente de la Mancomunidad que se ponga en relación con el Comité designado el 21 de Enero, para tomar los acuerdos que crea oportunos.

BARCELONA 12.—A las seis de la tarde se reunió el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

A la entrada, algunos de éstos negaron que hubiera discrepancia entre ellos.

La reunión terminó a las siete, facilitándose a la Prensa una breve nota oficiosa que dice que los reunidos examinarán la situación política, acordando por unanimidad encomendar al presidente de la Mancomunidad que se ponga en relación con el Comité designado el 21 de Enero, para tomar los acuerdos que crea oportunos.

BARCELONA 12.—A las seis de la tarde se reunió el Consejo de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos.

«Las tragedias del caciquismo»

Granada en estado de guerra

Los manifestantes destruyen una imprenta, un fiolato, un cine y un automóvil.

GRANADA 12.—Durante todo el día, en las calles, la gente comentaba los sucesos y examinaba las fachadas de las casas donde se veían las señales de los proyectiles disparados en los sucesos de ayer.

Patrulla por la vía pública el regimiento de Caballería de Lusitania.

Un numeroso grupo se dirigió a la redacción de *El Defensor de Granada*, invadiendo el local y tirando a la calle todos los muebles.

Con los papeles, muebles y cuantos objetos hallaron, se hizo una hoguera y seguidamente los manifestantes marcharon a la calle de Jesús y María, donde habita el concejal don Ricardo Martín.

Penetraron en la cochera, sacaron un automóvil que allí había y lo destruyeron en la calle.

Acto seguido fueron los revoltosos al callejón de Las Campanas, invadiendo la imprenta de *El Defensor de Granada*.

Las cajas y las máquinas quedaron hechas trizas.

Poco después, los grupos penetraron en el Salón Regio, propiedad del concejal don Ricardo Martín, destruyendo el local completamente.

Todos los muebles fueron sacados a la plaza del Carmen, haciéndose con ellos una hoguera monumental.

Por último, diversos grupos asaltaron el fiolato de Puente Genil, quemando toda la documentación que encontraron, y las casetas.

Sesión en el Ayuntamiento.—Entierro de las víctimas.—Asalto al Círculo liberal.

GRANADA 12.—Se celebró sesión en el Ayuntamiento, presidiendo el gobernador civil interino; se acordó poner colgaduras de luto en los balcones.

El gobernador, al salir, dijo a los que se encontraban ante el Municipio, que el Gobierno había dado una satisfacción pública a Granada. Fué ovacionado.

Mañana se verificará el entierro de la señora, el estudiante y el obrero, muertos por la Guardia civil.

A media tarde un numeroso grupo intentó asaltar el Círculo Liberal.

Al abrir las puertas, algunos individuos que estaban dentro hicieron varios disparos de revólver, produciéndose carreras y extraordinaria alarma.

La Cámara del Comercio ha acordado dirigir un telegrama al presidente del Consejo, anunciándole que se darán de baja en la contribución todos los socios y cerrarán durante ocho días si don Juan Ramón La Chica no renuncia al acta de diputado.

El estado de guerra.

GRANADA 12.—Ayer se declaró el estado de guerra en Granada. Una sección del regimiento de Infantería de Córdoba, con tambores y cornetas, recorre las calles publicando la ley marcial.

Acuerdos del Claustro universitario de Granada. El ministro de Instrucción pública recibió ayer un telegrama del rector de la Universidad de Granada, que dice:

«En este momento termina la reunión del Claustro universitario, habiéndose acordado:

Primero. Protestar enérgicamente del bloque realizado esta mañana en la Universidad por la Guardia civil, y de los hechos ocurridos en la plaza de la misma.

Segundo. Que el Claustro opina unánimemente que los hechos sucedidos son debidos a la falta de previsión y tacto del gobernador civil, y por ello pide al Gobierno de S. M. se digne relevarle de su cargo.

Tercero. Que se abra una información para depurar los hechos que han dado lugar a estos sucesos; y

Cuarto. Suspender las clases en esta capital hasta que el orden quede garantizado.»

Manifestaciones del jefe del Gobierno. Estando en el Congreso el jefe del Gobierno

en el palacio del canciller con Ebert, Scheidemann y Lansberg.

Scholtz leyó las condiciones del armisticio. Ya supondrías nuestro sentimiento.

Un telegrama de la Comisión de armisticio nos hizo saber que había que aceptar en bloque las condiciones.

Un telegrama de Hindenburg reclamaba la aceptación inmediata; no podía mantenerse más tiempo con sus tropas, faltas de discipli-

le comunicaron que en Granada se habían reproducido los sucesos.

Cuando terminó la primera parte del debate sobre los sucesos de Granada, el conde de Romanones marchó al ministerio de la Gobernación para ponerse al habla con las autoridades de aquella capital.

A las ocho de la noche regresó al Congreso, siendo rodeado en el pasillo central por numerosos diputados y periodistas.

«Vengo—dijo—de Gobernación de enterarme de las noticias recibidas sobre los conflictos sociales.

Es completamente inexacto—añadió—que en Granada haya habido dos guardias civiles muertos, ni tampoco paisanos, como se ha dicho por aquí.

Lo ocurrido fué que esta tarde se hicieron 15 ó 20 disparos sobre los soldados de Lusitania que patrullaban por las calles, y en vista de eso las autoridades se reunieron para declarar el estado de guerra.

Hablé por teléfono con las autoridades de Granada, que me pusieron en antecedentes de los sucesos acaecidos esta tarde en la carretera del Darro.

En vista del aspecto que presentaba el conflicto me mostré conforme con que se declarara el estado de guerra.

Añadió que de Cádiz las noticias eran medianas, y que había conferenciado con el director de Seguridad para que no extremara las medidas contra los estudiantes mientras no se mezclaran con ellos elementos extraños.

Más noticias oficiales.

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que en Granada se declaró el estado de guerra, sin incidentes, y que la medida fué adoptada como consecuencia del asalto de que fué objeto el local de *El Defensor de Granada* y el domicilio del concejal señor Flores, en el que fué quemado un automóvil. La situación se agravó por la tarde al ser tiroteados en la carretera del Darro, desde el Círculo Liberal, los soldados del regimiento de Lusitania.

Después que fué puesta en vigor la medida, la tranquilidad renació.

Los estudiantes madrileños.

Los estudiantes de la Universidad y los de la Facultad de Medicina no entraron ayer en clase.

En nutridos grupos se dirigieron al *Palace Hotel*, donde se hospeda el diputado por Granada señor La Chica, hermano del alcalde de aquella capital, y frente a la puerta de entrada del hotel organizaron una manifestación de protesta, prorrumpiendo en vivas a Granada y a los estudiantes y mueras a los caciques y al señor La Chica.

Los ánimos se excitaron de tal modo, que algunos pretendieron entrar violentamente en el hotel, quedando rota la puerta circular.

Unas parejas de guardias de Seguridad lograron disolver a los manifestantes.

Esta mañana, los estudiantes quemaron la valla de la calle de Cedaceros.

Esta mañana, los estudiantes madrileños recorrieron las calles en manifestación de protesta contra el funesto caciquismo que tantos días de luto ha ocasionado a nuestro país.

Algunos llevaban banderas negras.

Como los grupos marchaban sin promover alborotos, la Policía no intervino.

Al pasar los manifestantes por la calle de Cedaceros, donde está la finca a medio derribar y la valla, ya célebre, del señor Vitórica, que desde hace cuatro años afea una de las calles más céntricas y mejor de la corte, se protestó ruidosamente contra el caciquismo y la influencia política, terminando algunos grupos por prender fuego a la valla, que quedó destruida rápidamente, en medio de los aplausos de la muchedumbre.

Luego siguió la manifestación, llevando maderos a medio quemar a modo de trofeos.

Los transeúntes consintieron la acción estudiantil, y vieron en el acto de destruir la valla una ampliación a la protesta contra el caciquismo.

en el palacio del canciller con Ebert, Scheidemann y Lansberg.

Scholtz leyó las condiciones del armisticio. Ya supondrías nuestro sentimiento.

Un telegrama de la Comisión de armisticio nos hizo saber que había que aceptar en bloque las condiciones.

Un telegrama de Hindenburg reclamaba la aceptación inmediata; no podía mantenerse más tiempo con sus tropas, faltas de discipli-

na; sino se firmaba el armisticio tendría que capitular con todo el Ejército.

Ebert preguntó: «¿Quién no está conforme con el armisticio? Hubo un silencio terrible, y quiero esperar que nunca volveré a encontrar un silencio semejante.»

En la Asamblea de Weimar.

BERNA 12.—Comunican de Weimar que continúan las conversaciones entre los diversos partidos respecto a la formación de una mayoría que se quisiera ver formada por sociales demócratas, por demócratas y por el partido del centro.

La formación de esta mayoría se considera como segura, si bien los partidos no han llegado todavía a ponerse de acuerdo sobre el programa en una acción común.

Por otra parte, no han terminado todavía las negociaciones para la constitución del Gabinete.

BERNA 11.—El *Leipziger Volk Zeitung*, en un artículo titulado «La apertura de la era revolucionaria», comenta como sigue la primera reunión de la Asamblea nacional alemana:

«Los espantados ojos de los idealistas que creían al militarismo prusiano destruido y derribado para siempre, se fijan en Weimar, donde se desarrolla un espectáculo de militarismo digno de la época de Guillermo II.

La ciudad de Weimar está rebosante de tropas conducidas por los oficiales del antiguo régimen. En la sala de la Asamblea, Ebert ha declarado que el militarismo alemán ha desaparecido; pero fuera, en la plaza, los guardias blancos se alinean para la parada, cuatro pasos detrás de los oficiales, que tienen un solo deseo, volver a los tiempos en que los oficiales hacían la ley de Alemania.»

La producción del suelo.

PARIS 11.—Hoy ha tenido efecto en el ministerio de Agricultura una conferencia entre los ministros de Agricultura de los Estados Unidos, la Gran Bretaña, de Francia y de Italia, tratándose de las medidas que hay que tomar y de la intensificación de la producción agrícola.

El armisticio.

PARIS 11.—La discusión relativa al armisticio no ha terminado ayer.

Se ha nombrado una Comisión que presentará mañana su informe sobre la no ejecución de las cláusulas del presente armisticio y sobre los medios de obligar al enemigo a ejecutarlas.

En esta Comisión está representada Francia por M. Clementel y el general Desgouttes.

No se tratará únicamente de arreglar las condiciones militares, sino que el armisticio será estudiado en toda su amplitud con un carácter de preludio de paz.

La Conferencia tiene ya un informe de M. Loucheur sobre lo que queda a Alemania de material de guerra.

Las decisiones tomadas se extenderán a los dominios militar, naval y económico y al castigo de los responsables de la guerra.

Se dará a Alemania un plazo, al terminar el cual tendrá que haber respondido sí o no.

Firma del Rey

Marina.

Concediendo abono de doble tiempo de servicio a los jefes y oficiales de la Armada delegados del Gobierno español en los buques hospitales franceses, ingleses, italianos y griegos.

Concediendo la libertad condicional al penado José Cardona.

Propuesta de destino de jefe de la Comisión de Marina en Europa, a favor del capitán de navío don Eliseo Sanchiz y Quesada.

Propuesta de ascenso a contadores de fragata de los oficiales-alumnos don Juan Blas Domínguez, don Segundo Martín, don Luis Díez, don Cesáreo Sanz, don José de la Piña, don Jesús Araçil, don Juan Sánchez, don José Fernández, don Francisco J. Gómez y don Manuel Galbán.

Audiencia militar en Palacio

Ayer recibió S. M. el Rey una numerosa audiencia militar, en la que figuraban el inspector general de la Armada, don Manuel Rodríguez; los generales de brigada don Pedro Bazán, don Luis Llano y don Alfredo Sosa; los coroneles don Federico Sousa, don Lorenzo Rubio y don Arturo Sola; el teniente coronel don Pedro Anca Merlo, el comandante don Luis Rodríguez Rivera, el capitán don José del Castillo, el teniente don Francisco Tuero y el alférez don Carlos Creus.

Ayer, a última hora de la tarde, fué cumplimentado el Soberano por el ingeniero señor Artigas y por el señor Peña.

La Sociedad de las Naciones

Ayer por la tarde se reunió en el ministerio de Estado el pleno del Comité nombrado para estudiar la forma de ingresar España en la Sociedad de las Naciones.

Madrid, 7 de Febrero de 1919.

M.C.D.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

netro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

88 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona. — Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld. de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 SANTANDER Teléfono núm. 68

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus ilimitros

Solidez : Comodidad : Economía

Garantía de su duración. — Sometase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc. Agua Valdezarza

Lease Folleto Médico con Análisis "Verdad" -- Pidase en principales farmacias y Depósito Central!

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1918

ARENAL, 26, Madrid FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street, S. W. — Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones. — Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras, municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, mortajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolma (Suecia); laboratorio de caruchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford. — Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Amikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 15.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski muscher» crucero tipo de «Scouts» clase de 3.900 toneladas y 17.000 caballos; «Donalson», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en los Astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 3.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el día 15 de mayo de 1918, se han construido 70 buques de distintas clases.

EJERCITO Y ARMADA

Organismo de opinión militar

GABINETE, 8, BARRIO DE APARTADO DE CORREOS, 484

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50

Provincias, trimestre. 5,00

Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 20. 0,20

2.ª Idem, línea. 0,50

3.ª Idem, línea. 0,75

4.ª Idem, línea. 1,00

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación. La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado. Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION

Madrid. - Hilera, 4, primero

En el Parlamento

SENADO

Sesión del día 12 de Febrero de 1919

El señor Aznar abre la sesión a las cuatro menos cuarto.

El presidente del Consejo, de uniforme, da lectura a un proyecto de ley relativo a la cesión de terrenos para la construcción de la casa de Velázquez.

Ruegos y preguntas

El señor Allendesalazar pide que el Gobierno vea la manera de que el Senado tenga el tiempo suficiente para estudiar los presupuestos antes de empezar a discutirlos.

El señor presidente del Consejo anuncia que el propósito del Gobierno es que los presupuestos estén aprobados el día 1 de Abril.

Cree que a primeros de la próxima semana estarán los presupuestos en el Senado.

El marqués de Mochales dice que se opondrá a que infrinjan el reglamento en lo que se refiere a la semana parlamentaria.

El señor Buendía formula un ruego de interés local.

El señor Fabié solicita la Memoria del fiscal del Supremo, referente a su reciente viaje a Barcelona.

El señor Muñoz formula un ruego local, contestándole el ministro de Marina.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da lectura al dictamen sobre el Real decreto del 14 de Enero último, relativo a la emisión de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 500 millones de pesetas.

El señor marqués de Mochales cree que se debe suspender esta discusión hasta que se encuentre en la Cámara el ministro de Hacienda.

La Mesa accede a la petición y se suspende esta discusión.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 12 de Febrero de 1919

A las tres y media la abre don Miguel Villanueva.

Ruegos y preguntas

El señor Barcia pregunta cuándo podrá explicar la interpelación que tiene anunciada sobre asuntos internacionales.

Protesta de que no se hayan hecho efectivos los créditos que el Consejo de ministros aprobó para realizar obras públicas en la provincia de Almería.

El señor Ferraz pide se den facilidades a los agricultores para la adquisición de abonos químicos.

El señor Saborit pide que sean admitidos en las fábricas de Trubia y Oviedo los obreros que fueron despedidos por ser considerados como peligrosos.

Formula varios ruegos de carácter social.

El ministro de la Guerra contesta que el Gobierno se preocupa de la situación de los reñados obreros, y procurará bu car una solución satisfactoria.

Los sucesos de Granada

El señor La Chica explica una interpelación con motivo de estos sucesos.

Dice que hace dos años llegaron a Granada dos catedráticos a hacer política, don Fernando de los Ríos y Azcárate.

El señor Ríos y otros elementos fueron vendidos por nosotros en las elecciones.

Cuando subió al Poder el señor conde de Romanones vinieron a pedirle que suspendiera el Ayuntamiento y la Diputación, y no lo consiguieron.

Añade que esos catedráticos se unieron a una Sociedad obrera, donde hicieron ir a muchos estudiantes para originar un movimiento de protesta.

Afirma que está dispuesto a que se realice una investigación amplia para que se esclarezcan los hechos.

Dice que la Comisión que ha venido a Madrid no tiene representación substancial, y que la mayoría de los que la forman no tienen influencia política y fueron derrotados en cuantas elecciones se presentaron.

La noche antes de la segunda manifestación, habló con unos obreros que me manifestaron que se adherían para armar revuelta, porque a ellos Pablo Iglesias les parecía conservador.

Al día siguiente, ciento y pico de estudiantes, por la noche, organizaron una manifestación, yendo a buscar a los obreros de la Casa del Pueblo, no consiguiendo más que el escándalo consiguiente.

El presidente del Consejo: Yo me negué en un principio a la suspensión del Ayuntamiento y de la Diputación.

Si se tratara sólo de los hechos relatados por el señor La Chica, el Gobierno no hubiese adoptado los acuerdos de ayer.

Los sucesos son tan graves, que es muy fácil que dentro de poco tenga que llegar a medidas de las que no soy partidario.

Cuando el Gobierno cree que las autoridades se equivocan, su deber es substituirlos.

Su señoría culpa a los catedráticos y a los estudiantes, y yo los tengo que defender, porque creo que los estudiantes obran siempre guiados por nobles estímulos, aunque no tengan la razón. (Rumores.)

El ministro de Instrucción pública: Los catedráticos, fuera de su clase tienen perfecto de-

recho para actuar en política, así como los estudiantes.

No creo que ningún catedrático sea capaz de coaccionar en el desempeño de su cátedra a los estudiantes, sirviéndose de móviles políticos.

Si así fuera, lo consideraría un crimen; pero no creo que exista en España catedrático capaz de eso.

El presidente de la Cámara manifiesta, después de leídas dos proposiciones incidentales, que, con arreglo al reglamento, no se puede entrar a discutir ninguna de ellas. Una se refiere a los sucesos de Granada y otra a la intensificación de los retiros obreros.

Se promueve una discusión entre el presidente de la Cámara y el señor Azcárate que opina que con arreglo al reglamento puede y debe defenderse las proposiciones y tomarlas o no en consideración.

Intervinieron en este debate los señores Prieto, Rodés y el presidente del Congreso, el cual propone que una vez discutidos los asuntos del orden del día se vuelva a este debate.

El presidente de la Cámara dice que se va a leer el orden del día, y en seguida se procederá a que sea apoyada la proposición.

ORDEN DEL DIA

Juran el cargo de diputados los señores Abril Ochoa y Azqueta.

Se aprueba en votación ordinaria el art. 14 de las obligaciones generales relativo a Clases pasivas.

Otra vez le de Grauda

El señor Azcárate hace uso de la palabra para apoyar su proposición incidental.

Lamenta los sucesos ocurridos en estos días y censura, extendiéndose en largas consideraciones, las que él estima causas de éstos, afirmando que todas ellas tienen como base el cacicazgo del señor La Chica.

El señor La Chica refuta todos los cargos que se le han dirigido.

Entiende que el movimiento actual tiene móviles muy distintos y que es producto de las propagandas de los elementos revolucionarios.

Intervienen en este debate los señores Suárez Inclán, Prieto, conde de Romanones, Santa Cruz, Natalio Rivas, Cierva, Andrade, Burrell, Barcia y Bertrán y Musitu.

Por unanimidad es aprobada la proposición incidental, con unaliter modificada propuesta por el presidente del Consejo, de acuerdo con los jefes de las minorías.

Se levanta la sesión a las diez menos cuarto.

ASPIRANTES A OFICINAS MILITARES

Acaba de editarse

el Reglamento de Archivos

Obra de gran interés, para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias, y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, para el cual está anunciada una convocatoria.

Precio: DOS pesetas

Se envía franco de porte, al recibir la nota de pedido y su importe, precisamente por giro postal, dirigiéndose a don Narciso Gilbert, escribiente de O. M. en la sección de Intervención del Ministerio de la Guerra.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Daoiz, núm. 7; de nueve a dieciséis.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Academia de la Historia, de diez a una.

Jardín Botánico; de diez a una y media.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo,) de ocho a dos.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

De Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho.

Museo de Reproducciones Artísticas, de nueve a catorce.

Caballerizas Reales, calle de Ballén, número 20, de trece a dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.

Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a una.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 11, Día 12. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, Serie F, D, C, B, A, Diferentes, Fin corriente, Fin próximo.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 11, Día 12. Rows include 4 POR 100 EXTERIOR, Serie F, D, C, B, A, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 11, Día 12. Rows include 4 POR 100 AMORTIZABLE, Serie F, D, C, B, A, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 11, Día 12. Rows include 5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.), Serie F, D, C, B, A, Diferentes.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 11, Día 12. Rows include OBLIGACIONES TESORO, Serie A, B, Serie A, B.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 11, Día 12. Rows include CÉDULAS, Banco Hipotecario, Idem 5 por 100, Canal Isabel II.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 11, Día 12. Rows include AYUNTAMIENTO DE MADRID, Resultados, Empréstito, Expropiación interior, Cédulas del Ensanche, Deuda y obras, Villa Madrid.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 11, Día 12. Rows include ACCIONES, Banco de España, Hipotecario, Hispano-Americano, Español de Crédito, Río de la Plata, Central Mexicano, Compañía de Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Idem ordinarias, Altos Hornos Vizcaya, Duro-Felguera, Madrid-Zaragoza-Alicante, Norte España F. C., Alcoholería.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 11, Día 12. Rows include OBLIGACIONES, Azucareras no est., Idem estamp., Alicante E., Nortes I., Idem Canfranc., Alsuata 1913., Andaluz Bobad., Tranv. Este Madrid., Bonos Constr. Naval., Obis. Felguera.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 11, Día 12. Rows include MONEDA EXTRANJERA, Francos, Libras est., Francos suizos., Liras, Dólares, Marcos, Rels.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 11, Día 12. Rows include BOLSA DE BILBAO, Altos Hornos, Explosivos, Vizcaya, Marítima Bilbao, Mundaca, Sabero, Papelera, Sota, Nervión, Vascongada, La Robla, Bachi, Cascaña, Villadriod, Banco Vasco, Vizcaya, Unión, C., Unión Minera, Industria, Río de la Plata, Guipuzcoana, F. c. Vascongadas, Cala, Norte de España, Alicante, Lessca, Ibay, Libras, H. Ibérica, Ayuntamiento Bilbao, Francos.

Table with columns: VALORES Y GIROS, Día 11, Día 12. Rows include BOLSA DE BARCELONA, Interior, Amortizable 5 por 100, Exterior, Nortes.

cantes, 70,60.—Andaluces, 67,50.—Orenses, 24,05. Hispano Colonial, 60,62.—Crédito Mercantil, 00,00.—Tabacos Filipinas, 000,00.—Francos, 90,95.—Libras, 23,64.—Río Plata, 000,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 por 100, 96,50.—Renta francesa, 3 por 000, 63,00.—Nortes, 000,00.—Alcantes, 380,00.—Andaluces, 000.—Libras, 25,98. Liras, 84,75.—Fr. Suizos, 113,00.—Dólares, 545,00.—Pesos oro Args., 00,000.—Coronas suecas, 160,50.—C. Noruegas, 000,00. Benamana, 000.—Portugal, 000.—Dinamarquesas, 000,00.—Pesetas, 169,50.—Florines, 11,21.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 30 duplicado.

Teatro Real

«LUCRECIA BORGIA» Después de bastantes años de olvido se presentó anteanoche esta antigua ópera de Donizetti.

En ella se hicieron aplaudir con justicia las señoritas Mazzolini y Capuana, y los señores Taccani y Bettoni.

Dirigió la orquesta el maestro Falconi. A. P. Z.

Bibliotecas públicas de Madrid

Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de nueve a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Biblioteca Nacional, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una.)

Archivo Histórico Nacional, de ocho a dos. (Los domingos, de diez a doce.)

Escuela de Veterinaria, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de diez a trece y media.

Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de nueve a trece. (Los domingos, de once a trece.)

Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a una.)

Sociedad Económica Matritense, de Amigos del País, de ocho a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a dos.

Biblioteca del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, núm. 9), de dieciocho a veintidós. (Los domingos, de diez a una.)

Biblioteca de la Facultad de Derecho (Universidad Central), de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a doce.)

Facultad de Medicina, de ocho a trece. (Los domingos, de diez a trece.)

Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho a dos (los domingos, de diez a doce).

Ministerio de Hacienda, de nueve a trece.

Academia de la Historia, de diez a trece.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4

BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO, MADRID

Idiomas francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, Teléfono 49 53.

Mrs. A. M. REALY, Fernando VI, 1.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9,15, Madama Butterfly.

CENTRO.—(Compañía de Francisco Moreno).—A las 10,15, El obscuro dominio. A las 6, El nido ajeno.

ESPAÑOL.—A las 10, Nena Teruel. A las 6, La pata de cabra.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—A las 9,45, La estrella de Sevilla.

LARA.—A las 6, Cobardías y En asuntos del querer. A las 10,15, Cobardías y En asuntos del querer.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, El día del juicio y Un drama de Calderón. A las 10,15, El día del juicio y Un drama de Calderón.

COMEDIA.—A las 10,15, La venganza de don Mendo.

CERVANTES.—A las 6,15, El hombre que está en todas partes. A las 10,15, El hombre que está en todas partes.

APOLLO.—A las 6,15, Trianeras. A las 10,30, Trianeras.

COMICO.—A las 6,15, Los zánganos. A las 10,15, El pintor flamenco.

NOVEDADES.—A las 6, Los hombres de bien. A las 7, El nido del principal. A las 9,15, El santo de la Isidra. A las 10,15, El rey de la banca. A las 11,45, El cotarro nacional.

MARTIN.—A las 6, Perico de Aranjuez. A las 7,15, Reyes, la Jerezana. A las 10,15, Campanero y sacristán. A las 11,30, Reyes, la Jerezana.

ZARZUELA.—A la 1 de la madrugada, baile de máscaras de gran moda, a precios de abono.

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoritas.

REINA VICTORIA.—(Café Restaurante, Ancha, 18).—Grandes conciertos tarde y noche.

CINEMA X.—(Antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Cinematógrafo.—Grandiosos y escogido programa.

PROYECCIONES.—Recreo de verano el sitio más fresco y de mayor comodidad de Madrid.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Selectos y escogidos programas. De 5 a 12,30.—Noche: butaca, 50; palcos, 4 pesetas.

SALON CHANTECLER.—Exito de Chelito.—Secciones a las siete, diez y once y cuarto. A las doce, fiestas artísticas en el cabaret de Chelito.

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145).—Estupendo programa. (El cine más amplio y ventilado de Madrid).

BARBERI.—Kursal de variedades.—Secciones 5,30, tarde y 9,30, noche.—20 hermosas artistas.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido a 50 tantos a pala.

CINEMA ESPAÑA.—Empresa Royalty. Sección continua desde las 4. Butacas, 0,35. General, 0,20. Tarde y noche.

TRIANÓN PALACE.—Temporada de variedades. Tarde y noche cinematógrafo. Exito inmenso de Raquel Meller.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones. A las seis y cuarto y diez y media. Lunes y sábados aristocráticos.

LA BOLA DE ORO.—(San Bernardo, 64).—Music-hall para familias. Orden, buen gusto, moralidad. Selecto espectáculo de variedades. Entrada por la consumación.

GRAN VIA.—Sección continua de cuatru a una.

Sindicato de Publicidad.—Barberí, 18.

La Conferencia de la paz

Daños y resarcimientos

PARIS 12.—El Consejo Supremo de Guerra ha oído ayer la lectura del informe de monsieur Klotz, conteniendo documentos procedentes del Gran Estado Mayor alemán respecto a la destrucción de la industria francesa.

PARIS 12.—La Conferencia de la paz está discutiendo hoy las reivindicaciones de Bélgica relativas a la libertad del Escalda, a la restitución de los cantones walones de la Prusia rhenana y al plebiscito en Limburgo.

El ministro belga de Negocios Extranjeros presentará el informe sobre las bocas del Escalda. Este informe trata también de Limburgo. Sobre la cuestión del Escalda, Francia se unirá a Bélgica. En efecto, hay que liberar, y Francia sabe por qué, al «Hinterland» de Amberes, de esa esclavitud premeditada por Alemania.

Según el informe, el Gobierno del Rey Alberto tiene necesidad del Escalda para su porvenir comercial y para la vitalidad del puerto de Amberes. Holanda, por el contrario, no tiene necesidad del río, y prefiere mejorar el puerto de Rotterdam en detrimento de la navegación en el Escalda.

El cisma de los tradicionalistas

Los partidarios de don Jaime se muestran reservados en todo, excepto en que ya son incompatibles con un caudillo que tan desconsiderado es para partidarios de una lealtad en que jamás se midió el sacrificio por la causa del Señor.

Por respetos personales, seguramente debidos a la costumbre de rendir homenaje a la extirpe real, encuentran ciertas atenuaciones para don Jaime, arremetiendo sin compasión contra su secretario don Francisco Melgar y contra el gerente de El Correo Español, en quienes suponen una traición interesada contra el partido.

Don Cesáreo Sanz, que es el delegado de don Jaime, en sustitución del marqués de Cerralbo, que está enfermo, ha dicho a los periodistas que ha hecho esfuerzos para evitar que se publicara la carta de don Jaime, por el grave daño que causaría al partido.

Al efecto, le envió el siguiente telegrama: «Duque de Madrid, Avenue Hoche, 43, París.—Inquebrantable lealtad, siempre demostrada, obligame suplicarle ordene demora publicación mensajé hasta recibir carta mía y conocer detalles expondránle delegados han de visitarle.—Cesáreo Sanz.»

Mientras estas gestiones se hacían, el gerente de El Correo Español, señor Sánchez Márquez, decidió publicar la carta, y así se ha producido un daño ya irreparable.

El señor Márquez—dice el señor Sanz Escartín—no ha dado otra excusa que la de obedecer las órdenes de don Jaime. A esto le contesté que su conducta era la muerte de nuestra causa, y en su rostro pude ver que esto apenas si le importaba, lo que me hizo deducir una traición política, cien veces peor para el legitimismo que la de Maroté, y un deseo de producir un cisma, acaso con la vista fija en un negocio editorial ajeno por completo al bienestar y prosperidad del órgano del partido.

Respecto del señor Melgar, proponen reproducir fotográficamente algunas de sus cartas, y entre ellas una en que, para hacerles asistir de la germanofilia, les amenazaba con publicar la que a él le envió don Jaime hablando mal de los austriacos y los alemanes. En esa carta dice Melgar: «Los austriacos son muy brutos y fusilarán a don Jaime cuando conozcan el contenido de su carta; y conste que ustedes serán los reponsables de la muerte del Rey.»

El señor Vázquez de Mella está redactando un manifiesto, del que no ha querido adelantar ningún detalle, limitándose a decir que, hasta que se conozca, todo cuanto se diga serán meras suposiciones.

Hay expectación por saber qué rumbo tomará el partido sin don Jaime, y qué hará éste sin partido. Entretanto, ha surgido la cuestión de la propiedad del periódico El Correo Español, el que, según el señor Mella, le pertenece, y según el señor Sánchez Márquez es de don Jaime, aunque legalmente resulta de su propiedad.

Tan embrollado está eso, que el jefe del negociado respectivo en el Gobierno civil, con los documentos y datos de que dispone, ha dictaminado que el periódico es del señor

Vázquez de Mella, y el gobernador don Leopoldo Romeo, discrepando de su subordinado, ha fallado que pertenece al señor Sánchez. Vendrá el recurso de alzada, y probablemente un pleito bien curioso.

Por otra parte, la casa en que está instalado el estimable colega es de una sociedad cuyas acciones, en su mayor parte tienen, en su poder los primates carlistas, los cuales es de creer que no dejarán tranquilo en ella al gerente que con la publicación de la carta ha producido la exteriorización del cisma.

Las huelgas

Tranquilidad en Cádiz

CÁDIZ 12.—Esta tarde se celebrará en el vecino pueblo de San Fernando un mitin para acordar si se presta o no solidaridad a los obreros de Cádiz.

Hablará el diputado a Cortes don Juan Lagaza.

Continúa la huelga, sin que sea turbada la tranquilidad.

Las tiendas de ultramarinos y las panaderías han habierto sólo una puerta.

Ha fallecido a consecuencia de los sucesos de ayer, Agustín Chorro Galán, natural de Puerto de Santa María, de veintitrés años de edad, y casado.

Las autoridades continúan las gestiones para llegar a una solución del conflicto.

Destacamentos de Benemérita patrullan por las calles.

En Sevilla vuelve la tranquilidad

SEVILLA 12.—La huelga general ha terminado, y la población recobra su aspecto habitual, siendo absoluta la tranquilidad.

La mayoría de las fuerzas se han retirado, quedando sólo algunas parejas en los muelles y estaciones, donde siguen levantándose las mercancías por los carros incautados y otros particulares.

Los jaboneros y panaderos han acordado persistir en la huelga.

Terminó en la Alcaldía la reunión entre patronos y obreros metalúrgicos, sin que se llegase a un acuerdo.

De esta reunión dependía que volviesen, como otros gremios, al trabajo; pero en vista del infructuoso resultado de la misma, han acordado persistir en la huelga.

El alcalde continúa haciendo gestiones para acabar con las huelgas parciales pendientes.

De Portugal

LA GUERRA CIVIL

Comunicados oficiales

LISBOA 12.—Se ha rendido Lamego, después de dos días de combate, huyendo vergonzosamente los revoltosos.

Se ocuparon posiciones en el frente de Lamego, dominando el puente da Rogua.

Paiva Couceiro, que llegó hoy con importantes refuerzos, también huyó. Nos apoderamos de dos piezas de artillería y gran cantidad de municiones y material de guerra.

En nuestras líneas apenas si se han registrado heridos.

Se calcula que las pérdidas enemigas deben ser considerables.

La moral de las tropas fieles se ha manifestado espléndidamente. ¡Viva la patria! ¡Viva la República!—Firmado: general Abel Hipólito.

LISBOA 12.—La ofensiva que iniciaron nuestras tropas, con feliz éxito, en el frente del bajo Vouga, se desarrolla con la mayor energía.

Hemos ocupado Estarreja, en cuya acción cooperaron los aviones.

Las tropas de la segunda división militar de Lamego alcanzaron Regoa.

Existen indicios de que los rebeldes, que prevén muy próximo el fracaso de su aventura, preparan la fuga por la frontera del Alto Miño, a cuyo fin desarmaron previamente a la guarnición y empleados de Aduanas de Valença.

La ofensiva

LISBOA 12.—A las diez y treinta de ayer ha empezado la ofensiva en todo el frente de batalla.

El comunicado de las seis de la tarde dice que la artillería republicana domina en la estación de Estarreja. Bombardeó y destruyó un convoy y obligó a otro a ponerse en fuga.

La aviación bombardeó el flanco derecho enemigo en Estarreja. La infantería republicana marcha sobre Pinheiro da Bemposta.

La Marina ha entrado en acción en el flanco izquierdo.

Avance

LISBOA 12.—El Gobierno recibió anoche noticias de que las tropas republicanas habían tomado Estarreja, avanzando más de cuatro kilómetros.

Un médico militar que iba entre las fuerzas monárquicas, y que pudo llegar hasta las tropas atacantes, manifestó que los revoltosos están decepcionados.

Las fuerzas monárquicas abandonaron dos carros de municiones y muchos fusiles. Pretendieron organizar tres trenes y sólo pudieron formar dos, uno de los cuales fué desorganizado por la artillería fiel.

Las tropas republicanas alcanzaron la población de Branca y se apoderaron de Pinheiro da Bemposta, continuando el avance sobre Oliveira de Azemeis. Hoy deben de entrar en Over.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Artillería

Ascensos.—Se concede el empleo de suboficial a los brigadas don Juan Gilabert Ramírez, de la Comandancia de Cádiz; don Carlos Delgado Benítez, de la de Tenerife; don Ramón Lozano Ordóñez, del regimiento a caballo; don Juan Vañó Belda, del séptimo batallón de posición, y don Jorge Haro López, de la Comandancia de Melilla.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del general de brigada don Joaquín Aguirre al comandante de Caballería don Emilio Manzanedo, cesando a las órdenes de dicho general el de aquel empleo y Arma don Robustiano de Ceбалlos.

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del director general de Carabineros, al teniente coronel de dicho Cuerpo don Manuel Pérez de León.

Residencia

Se autoriza al general de división don Manuel Morell, para trasladar su residencia desde esta Corte a Valencia.

Clases de tropa

Se concede pensión por acumulación de cruces rojas del Mérito Militar al sargento de Infantería don Felipe Otero.

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Sanidad militar don Simón Jiménez López y don Ceclilio Abizanda.

Se confirma el cumplimiento sobre sentencia del Tribunal Supremo en pleito promovido por el sargento maestro de banda retirado don Andrés Congil contra Real orden de Guerra de 15 de Octubre de 1915, por la que se desestimó petición del interesado sobre aplicación de los beneficios de la Ley de 7 de Enero del citado año.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería don Enrique González Pons.

Profesorado

Destínase a la Academia de Artillería al teniente de dicha Arma don Gaspar Gómez Salas.

Cruces

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al intentente de división don Pablo Vignote.

Bases navales

Se dispone que en los Gobiernos militares de Cádiz, Cartagena y Ferrol que han de constituir las bases navales creadas por la ley de 29 de Junio del año anterior, ejerza el cargo de jefe de Estado Mayor un coronel de dicho Cuerpo.

Destinos

Se autoriza cambien entre sí de destino los alféreces (E. R.) de Infantería don Luis Rodríguez Zarzuela y don Abilio Duarte.

Pasan a reemplazo, por enfermos, el capitán de Infantería don Angel Soria y el auxiliar mayor de almacenes de Artillería don Manuel Fernández Lorenzo.

Quedan de supernumerario sin sueldo el coronel de Infantería don Francisco Goicoerrotea y el capitán de Caballería don Diego de León y Primo de Rivera.

Se concede la vuelta al servicio activo a los capitanes de Caballería don Joaquín González Taes y don José Navarro.

Notas políticas

Consejos de ministros

Esta mañana se celebraron dos Consejos de ministros: uno presidido por S. M. el Rey y otro dedicado exclusivamente a subsistencias.

Los ministros de Hacienda y Abastecimientos expusieron las medidas que pueden adoptarse contra los acaparadores.

El Gobierno—añadió el conde de Romanones—está dispuesto a obrar con energía.

Anunció el programa parlamentario para esta tarde. Se discutirán las proposiciones de los señores Rodés y Pedregal, y luego se entrará de lleno en los presupuestos.

El presidente no tenía noticias de provincias, lo que le hacía suponer que había tranquilidad. Se le dijo que en Madrid los estudiantes seguían soliviantados, habiendo reanudado las manifestaciones de protesta esta mañana.

Visitas

Han visitado al presidente del Consejo el ministro del Japón y el encargado de negocios de Portugal.

TEMPORALES DE NIEVES

Los trenes del Norte no circulan

Madrid se ha visto incomunicado con el Norte de España por causa del actual temporal de nieves, habiendo regresado a la corte cuantos trenes intentaron el lunes atravesar la sierra del Guadarrama, con rumbo a Castilla.

Los trenes de la línea de Segovia no pudieron pasar de la estación de San Rafael, y los de la línea de Avila de la de El Escorial, pues tal era la enorme cantidad de nieve acumulada en la vía. Entre el Espinar y Otero, así como en Zarzalejo, la nieve alcanzaba espesores de más de dos metros, cubriendo casi por entero los trenes. De puntos más alejados no se tenía en la estación noticia alguna, por haberse venido a tierra la línea telegráfica en una extensión de varios kilómetros.

Por estos motivos no salió ayer ningún tren de Madrid, circulando tan sólo los cortos hasta El Escorial y Cercedilla. La correspondencia fué por la línea del Mediodía, pasando por el ramal de Ariza a Valladolid.

La Compañía del Norte ha enviado numerosas brigadas para franquear el paso de los convoyes; pero se supone que la circulación tardará dos o tres días en restablecerse.

De los apostaderos

El agregado naval francés

CARTAGENA 12.—Ha llegado el segundo agregado naval de la Embajada francesa, capitán de corbeta M. Antoine Forterrel.

Confirió extensamente con el comandante general del apostadero.

Se cree que la conferencia versó sobre las dificultades que oponen las autoridades de Marina a la salida de los buques austriacos incautados por los aliados.

Movimiento de buques

FERROL 12.—Mañana zarparán para Francia los vapores austriacos destinados al servicio interaliado «Atlántica» e «Inmacolata».

El día 14 zarpará para Bilbao el trasatlántico «Reina Cristina».

El 24, para Marín, el crucero «Carlos V».

NOTICIAS

En un elegante folleto de 98 páginas en 16.º se ha publicado una relación documentada de las iniciativas de caridad de Su Santidad el Papa Benedicto XV durante la guerra europea de 1914 a 1918.

El folleto, que se titula «Hechos y no palabras», ha sido editado por la Junta de Acción Católica, y se ha repartido profusamente a las Bibliotecas y a la Prensa de España y de América.

Otra aspiración justa

Desde que se creó el suboficial, viene sintiéndose la necesidad de dotarle de una prenda de abrigo que armonizara con el equipo que usa; la cuestión, en su principio debió parecer fácil, vista al través de la escasa consideración moral que se pensara dispensar a los mismos, y con la ligereza característica de nuestros organismos, se instituyó por «precepto reglamentario» que el sable pendiente del cinturón que se llevaría por debajo de la guerrera o prenda equivalente, cuya irreflexión dió motivo a un nuevo estudio, que hacía lógicamente presumir soluciones estéticas, compatibles con el buen gusto y la uniformidad.

Contra lo que se esperaba, la cuestión fué resuelta con singular acierto, repitiéndose el caso de un bebedor al que rechazaban dos pesetas falsas, porque al ser batidas sobre el mármol del mostrador, sonaban a plomo:

No—decía él—, mi moneda es buena; el falso es el mostrador.

Esta moraleja es de una gran aplicación al caso que nos ocupa, pues como el reglamento manda que el cinturón se lleva «por debajo de la guerrera o prenda equivalente», se ordenó lo contrario, y ahí está la obra, como testimonio perdurable de buen gusto artístico.

Repetidas veces se ha intentado hacer presente que las hombreras son de utilidad práctica para el que usa correa; que aun el mismo capote, con una ligera reforma, sería susceptible de acomodarlo al equipo del suboficial mejorado su aspecto visual; pero siempre se tropezó con el tópico convencional de la invasión de la esfera supelior y otras añagazas por el estilo, reveladoras del entronizamiento de una masa de añoranzas empapadas en tradicionalismos contrarios al espíritu de los tiempos, y ya es hora de hablar claro y fuerte. ¿Se quebranta la disciplina si se mejora la prenda de abigo al suboficial? ¿Peligrarían las gloriosas tradiciones de la institución militar al mejorarles el vestuario y permitirles el uso de impermeable? ¿Tan efímeras son las glorias que esa pequeña concesión las derrumbaría? No, no lo creemos; esta resistencia es únicamente obra de elementos contumaces que saborean con placer las desdichas ajenas y acuden a todos los resortes para dar estado legal a sus miras bastardas.

Se ha concedido derecho al uso de pelliza a los auxiliares de Medicina, Farmacia y Veterinaria; estos individuos disfrutan de la consideración de suboficial, sin perder su condición de soldados; este hecho nos garantiza el derecho indiscutible a la ansiada mejora de vestuario, pues no podemos suponer se sostenga el absurdo de que individuos que sólo tienen una «consideración» puedan disfrutar privilegios que los coloque moralmente por encima de la clase a que están considerados.

Todo el que mire con alguna benevolencia las cosas humanas tendrá que pronunciarse en

nuestro favor, inspirándose en la influencia de los hechos, y teniendo en cuenta que la lucha engendra siempre odios y excita las pasiones cuando se obstinan en refrenar su desenvolvimiento dinámico, y la anterior satisfacción, de perdurar el sistema, habrá que escribirla en las ordenanzas con letra «bastardilla».

La desaparición del «Federal»

Según averiguaciones hechas por la Dirección general de Seguridad, no es la presente la primera vez que desapareció de Madrid José Delgado, el «Federal», sino que ha desaparecido ya otras veces.

No obstante, la Policía continúa activamente sus trabajos.

A requerimiento del jefe de brigada de Investigación, estuvieron esta mañana en la Dirección de Seguridad un sobrino del «Federal» y un cuñado de éste, celebrándose una larga conferencia.

Se dice que en León o en Monforte ha ocurrido algo grave al «Federal».

Como a causa del temporal están las comunicaciones interrumpidas, no se han recibido todavía noticias de los trabajos que allí realiza la Policía.

Investigación de la industria

Por Real orden de hoy se dice que, de acuerdo con el Consejo de ministros, ha aprobado con carácter provisional, el reglamento por el que ha de regirse el servicio de Investigación de la Industria civil y su organización y relaciones con la militar, en cuanto afecta a la fabricación del material de guerra a cargo del Cuerpo de Artillería. Asimismo, que este reglamento rija, hasta tanto que oído el Consejo de Estado, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 5 de Abril de 1904, se dicte el reglamento definitivo.

Nota.—El reglamento a que se refiere la precedente Real orden se publicará en la Colección Legislativa.

Un cuartel en el Hierro

Con actividad digna del mayor elogio viene trabajándose en las obras del nuevo cuartel donde han de alojarse las tropas destinadas a guarnecer la Isla del Hierro.

Sólo elogios merece un pueblo que siendo pobre y hallándose huérfano de amparo y protección oficial, lucha con mil obstáculos para hacer por cuenta propia más, mucho más de lo que sus fuerzas le permiten.

«La Junta Patriótica», creada exclusivamente para este fin, ha dado un ejemplo de civismo merecedor de loa y digno de imitación. Jamás junta popular alguna mereció tan proplamente el nombre de patriótica como ésta que tiene a su cargo tan importante cometido.

Ella ha organizado suscripciones y ha difundido por los pueblos su noble ejecutoria patriótica, creando en ellos subcomisiones destinadas a la propaganda pro cuartel, y a la recaudación de fondos para cubrir los gastos que hayan de hacerse. Ella ha preparado lucidos festejos para recibir dignamente al excelentísimo señor capitán general de la provincia, que poco ha honró esta Peña con su presencia.

Ella, en fin, labora sin tregua ni desmayos para ver cuanto antes finiquitadas las obras y alojadas en el nuevo cuartel la fuerzas que han de guarnecer esta Isla.

Solo hecho de menos en esta suma de esfuerzos colectivos, ese entusiasmo con que siempre deben ser recibidos los buenos deseos y las obras loables que, desinteresada y patrióticamente, realizan aquellos ciudadanos de buena voluntad, que son los primeros en sacrificarse gustosos por el bien general.

Yo siento verdadero cariño por este pueblo herroño, y considero que sus hijos, tan ilustrados, tan amantes del progreso material y moral de la Isla, tan ansiosos del engrandecimiento de la vieja Eros, pueden dar ejemplo de civismo y entusiasmo a muchos pueblos que le pueden más y mejor; pero no me pone una venda en los ojos mi afecto, ni emudezco, ante el temor de caer en desgracia de algún apasionado; hace falta más entusiasmo general; se necesita que todos cooperen más eficazmente en la labor nobilísima que se viene realizando; es preciso que nadie olvide que la carga que hoy lleva la «Junta Patriótica» necesita un Cirineo que la ayude a conducir, y ese; no puede ni debe ser otro que la isla entera, cual si fuese un solo hombre; con una voluntad única y un deseo unánime.

Hace falta que todos trabajen, que todos cooperen, que nadie desmaye, que ninguno olvide que el beneficio ulterior de estas obras será un futuro bien que alcanzará a cada padre, a cada hijo, a cada hogar.

TELÉFONO 575